# **Cumbre Judicial Iberoamericana**

XIX Edición: "El fortalecimiento de la administración de Justicia en Iberoamérica: Las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial"

# Documento de presentación de proyectos

Información del proyecto				
Nombre del Proyecto:	Protocolo de actuación judicial para la aplicación de la mediación en las audiencias del proceso penal juvenil.			
País o países que lo presentan:	Perú			
Alineamiento con el eje temático (seleccione uno o más de las opciones):  1. Innovaciones procesales justicia por audiencias 2. Nuevas tecnologías 3. Desafío de la formación judicial	Innovaciones procesales justicia por audiencias			
Presentado por:	<ul> <li>Programa Nacional de Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad.</li> <li>Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial del Perú.</li> </ul>			
Correo Electrónico:	secretariatecnicacij@pj.gob.pe			
Fecha:	08 de Julio de 2016			
Coordinador Nacional:	Carmen Julia Cabello Matamala, Jueza Suprema (P), Coordinadora de Enlace del Poder Judicial ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.			

#### Descripción del proyecto

#### Introducción:

El proyecto propone la elaboración del "Protocolo de actuación judicial para la aplicación de la mediación en las audiencias del proceso penal juvenil".

El modelo que se plantea a través del protocolo, se basa en la aplicación de la Justicia Restaurativa dentro de la audiencia del proceso penal juvenil, en la cual, el Juez deriva el caso a un Mediador Penal, quien promoverá un Encuentro Reparatorio entre la víctima y el adolescente infractor. En caso de llegar a un Acuerdo Reparatorio, el Juez lo homologa y encarga su seguimiento al Servicio de Orientación al Adolescente o institución similar. Finalmente, la institución encargada del seguimiento, elevará un informe al Juez sobre la ejecución y cumplimiento del acuerdo respectivo.

Este modelo de actuación judicial está orientado a los casos que involucren adolescentes en conflicto con la ley penal, cuyas infracciones no revistan gravedad. El mediador a través de la consejería, promoverá la posibilidad de un acuerdo reparatorio entre la víctima y el adolescente infractor de la ley penal, como medida distinta al internamiento.

### Justificación y alineamiento con el eje temático:

Según el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, América Latina destina más del 14% de su Producto Bruto Interno – PBI a los problemas de violencia y criminalidad, factores que afectan sus posibilidades de desarrollo<sup>1</sup>.

Frente a este tipo de violencia, se ha generado una creciente percepción de inseguridad ciudadana, exigiendo al Estado cada vez mayores medidas de control y represión del crimen, que se ha extendido al tratamiento que reciben los adolescentes en conflicto con la ley penal.

En consecuencia, se está aplicando un modelo de justicia juvenil retributiva, basada en la represión, la incriminación penal y la privación de la libertad como medida privilegiada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rodrigo Guerrero, Alejandro Gaviria, Londoño, Juan Luis, Asalto al Desarrollo: Violencia en América Latina – Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. P. 27

Sin embargo, está demostrado que las medidas estrictamente represivas no son efectivas. Así, lo señala el Banco Mundial<sup>2</sup>, al mencionar que "la construcción de centros juveniles es una metodología costosa (...) que no ha demostrado tener efectos en reducir las conductas de riesgo entre los jóvenes".

Asimismo, el eje central de la justicia retributiva es el castigo y el internamiento; en cambio, la justicia restaurativa tiene como finalidad que el ofensor se haga responsable de su actos, procurando que en el encuentro con la víctima haya una reconciliación, basada en la restitución del daño y el perdón.

Si bien es cierto, en América Latina los sistemas de responsabilidad penal juvenil se han adecuado parcial o totalmente a la Convención sobre los Derechos del Niño, se carece de un modelo de actuación judicial en base a mecanismos restaurativos.

Sin embargo, existen experiencias que han demostrado que la reparación del daño mediante la aplicación de la justicia restaurativa genera empatía, responsabiliza y restaura el vínculo humano.

Por tales razones, se plantea la creación de un modelo que incorpore la mediación penal, como innovación procesal en las audiencias en los procesos de justicia penal juvenil, con el respectivo seguimiento de los acuerdos reparatorios de parte de la institución gubernamental competente.

3

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Banco Mundial (2006) Informe sobre "El Potencial de la Juventud: políticas para jóvenes en situación de riesgo en América Latina y el Caribe".

#### Objetivos y resultados

### Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil de Iberoamérica a través de la creación de innovaciones procesales en las audiencias del proceso penal juvenil.

# Objetivo específico

Promover la Justicia Restaurativa en las audiencias del proceso penal juvenil mediante la aplicación de un protocolo de actuación judicial.

#### Resultados e impacto esperados:

#### - Resultados esperados

- 1. Los magistrados incorporan mecanismos reparatorios en los procesos penales del adolescente infractor para los delitos que no revistan gravedad.
  - El resultado esperado es el incremento de los procesos penales de adolescente infractor, concluidos de forma anticipada y la reducción de los tiempos procesales.
- 2. Los mediadores penales promueven encuentros reparatorios entre las víctimas y el adolescente infractor.
  - El resultado esperado es el incremento de acuerdos reparatorios de los adolescentes infractores con las víctimas.
- 3. Los jueces aplican medidas socioeducativas en medio abierto para evitar la institucionalización de los adolescentes infractores.
  - El resultado esperado es el incremento del número de los adolescentes infractores que se benefician con los servicios de orientación.

#### - Impactos esperados

El impacto esperado relacionado con el objetivo general es la reducción de la delincuencia juvenil y la disminución de los gastos públicos dedicados a la seguridad pública.

El impacto esperado relacionado con el objetivo específico es el incremento de los casos de reparación de las víctimas y la disminución de los adolescentes infractores institucionalizados en los centros juveniles.

# Participantes

# Los participantes del proyecto:

- Magistrados en especialidad de Justicia Juvenil: los magistrados en especialidad de Justicia
  Juvenil de cada país participarán en el diseño y la implementación de las medidas alternativas
  en medio abierto.
- <u>Especialista en Mediación Penal</u>: el Mediador Penal como vehículo de Justicia Restaurativa participará en el diseño de métodos de aplicación de las técnicas de mediación y negociación.
- <u>Especialistas en Justicia Juvenil Restaurativa</u>: los especialistas en justicia juvenil restaurativa participarán en la elaboración del diseño del proceso de Justicia Juvenil.

#### Metodología de trabajo

#### Fase 1: Formar equipo de trabajo

#### Criterios:

- Mapeo de actores (planeación del proceso y caracterización del eje temático estudiado, selección de actores relevantes, mesas de discusión y análisis con actores relevantes).
- Composición de grupos de trabajo: de preferencia 10 integrantes.
- Multidisciplinario.
- Competencia específica en relación al tema de la justicia juvenil.
- Dirigido por un coordinador, quien debe promover la participación activa del equipo de trabajo.
- Aplica dinámicas grupales (estudio de casos).
- Grupos de análisis y reflexión sobre un tema específico.
- Participación democrática de sus miembros.

# Fase 2: Relevamiento sobre los programas realizados en los distintos países por los propios poderes judiciales u otras organizaciones no gubernamentales

- Conceptualización del propósito clave y descripción de las funciones.
- Levantamiento de información sobre los sistemas de Justicia Juvenil en Iberoamérica.
- Referencia de los programas realizados por diferentes países, mediante aplicación del método de análisis funcional.

#### Fase 3: Elaboración del diagnóstico sobre el relevamiento

- Diagnóstico sobre los sistemas de Justicia Juvenil en Iberoamérica y los programas realizados en los distintos países.
- Análisis de la documentación primaria y secundaria.
- Estrategias de recolección de información mediante focus groups y encuestas.

#### Fase 4: Talleres de discusión

- Debate sobre los componentes del modelo.
- Asesoría técnica especializada sobre Justicia Juvenil Restaurativa y Mediación Penal.
- Conclusiones por cada componente.

#### Fase 5: Redacción de las normas

- La redacción del Protocolo se realizará de forma participativa, designando un responsable, quien de manera semipresencial continuará la elaboración del protocolo.
- Contenido: introducción, términos y definiciones, objetivos, principios, enfoques ámbito de aplicación, población beneficiaria, personal que interviene, procedimientos, seguimiento, evaluación, bibliografía y anexos.

# Desarrollo del proyecto

Actividad	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha de Ejecución	Observaciones	
Formación grupos de trabajo						
Elaboración de un mapa de actores claves que se ocupan de la justicia juvenil en cada país.	La identificación de los participantes se realizará por cada representante del Poder Judicial de cada país.	El responsable de esta actividad será el representante de Perú, quien coordinará con los delegados de los demás países.	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Octubre/Noviembre 2016.	Esta actividad es preliminar a la realización del diagnóstico de cada país.	
Designación de cada miembro del grupo de trabajo a través de resolución.	La propuesta de designación se realizará vía oficio presentado al Presidente del Poder Judicial de cada país.	Cada representante del Poder Judicial de los países participantes.	Internet Telefonía Papelería Conserje Administrativo	Noviembre 2016.	La presente actividad es necesaria a fin de tener un respaldo oficial de los cargos.	
Realización de reuniones oficiales de la Cumbre.	Las reuniones oficiales se identifican con las rondas de talleres y las reuniones preparatorias.	Secretaría permanente y pro tempore de la Cumbre.	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Desde setiembre 2016 hasta abril 2018.	La presente actividad representa el lugar central para el avance e implementación del proyecto.	
Seguimiento de las labores a distancia.	El seguimiento de las labores a distancia se realizará gracias a las coordinaciones presenciales, definiendo un calendario para los meses de labor a distancia.	El responsable de esta actividad será en primer lugar el representante de Perú, quien coordinará con los demás representantes de los países.	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Desde setiembre 2016 hasta abril 2018.	La siguiente actividad es de fundamental importancia para poder avanzar durante los meses de ausencia.	

Relevamiento sobre los programas realizados en los distintos países por los propios poderes judiciales u otras organizaciones no						
gubernamentales						
Elaboración de una guía metodológica para los equipos de trabajo.	Se definirá el método de trabajo estándar para el relevamiento.	A definir durante la primera reunión.	Papelería Recursos humanos Internet	Desde setiembre hasta octubre 2016.	Esta actividad es necesaria para homologar el trabajo de cada país.	
Definición del propósito clave y descripción de las funciones.  Elaboración del diagnó	Servirá para definir el por qué y lo que se está haciendo. stico sobre el relevamiento	A definir durante la primera reunión.	Papelería Recursos humanos Internet	Setiembre 2016.	La presente actividad es necesaria para homologar el trabajo de cada país.	
Revisión de los documentos	En esta primera fase se estudiarán los documentos técnicos.	Cada país participante.	Internet Telefonía Papelería Conserje Coordinador Administrativo	Desde setiembre hasta diciembre 2016.	Esta actividad es necesaria para poder tener un panorama detallado de los modelos aplicados en los diferentes países iberoamericanos.	
Elaboración de cuestionario	Se elaborarán cuestionarios dirigidos a los equipos multidisciplinarios que trabajan el tema de la Justicia Juvenil.	Cada país participante.	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Desde setiembre hasta diciembre 2016.	La presente actividad es necesaria para poder tener un panorama detallado sobre el impacto de los modelos que se están implementando.	
Realización de reuniones de trabajo	Se realizarán reuniones periódicas a distancia vía videoconferencia.	El responsable de esta actividad será el representante de Perú quien coordinará con los	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Desde setiembre hasta diciembre 2016.	Se trata de reuniones planificadas durante los encuentros de la Cumbre, rondas de	

		representantes de los demás países.			talleres y encuentros preparatorios.
Realización de reuniones con especialistas y profesionales	Se trata de reuniones que sirven para recibir asistencia técnica sobre asuntos específicos relacionados con los acuerdos reparatorios.	El responsable de esta actividad será en primer lugar el representante de Perú para la primera ronda de talleres, coordinando con los demás países.	Internet Telefonía Papelería Administrativo	Desde setiembre hasta diciembre 2016.	Estas reuniones se realizarán durante las rondas de talleres y encuentros preparatorios.
Análisis de la información	La información será analizada por cada país en base a la guía metodológica desarrollada en la fase anterior.	Cada país participante.	Papelería Recursos humanos Internet	Desde setiembre hasta diciembre 2016.	El responsable de la actividad se encargará de uniformizar la información.
Talleres de discusión					
Selección y contratación de expertos.	La selección y contratación de expertos se realizará en ocasión de la realización de las rondas de talleres y reuniones preparatorias.	País anfitrión de las rondas de talleres y reuniones preparatorias.	Papelería Recursos humanos Internet Movilidad	Desde setiembre 2016 hasta abril 2018.	Serán los países anfitriones de las rondas de talleres y reuniones preparatorias los encargados en seleccionar y contactar a los expertos que realizarán asesoría técnica durante las reuniones de la cumbre.

Realización de reuniones	Las reuniones periódicas presenciales serán organizadas por cada país anfitrión de los talleres de discusión realizados durante la ronda de talleres y reuniones preparatorias.	País anfitrión de las rondas de talleres y reuniones preparatorias.	Papelería Recursos humanos Internet Movilidad	Desde setiembre 2016 hasta abril 2018.	Serán los países anfitriones de las rondas de talleres y reuniones preparatorias los encargados en organizar los talleres preparatorios.
Definición de conclusiones	Las conclusiones desarrolladas por cada taller de discusión serán sistematizadas y presentadas oficialmente a la Cumbre.	A definir durante la primera reunión.	Papelería Recursos humanos Internet Movilidad	Desde setiembre 2016 hasta abril 2018.	Serán los países anfitriones de las rondas de talleres y reuniones preparatorias, junto con la secretaría permanente y pro tempore, los encargados en supervisar la realización de las labores de cada grupo.
Redacción de las norma	as				
Distribución de tareas	La siguiente actividad se refiere a la distribución de tareas para la elaboración del Protocolo de Actuación Judicial de acuerdos reparatorios, para llevar adelante las labores a distancia.	El responsable de esta actividad será el representante de Perú que coordinará con los demás países.	Papelería Recursos humanos Internet Movilidad.	Desde enero hasta diciembre 2017.	Esta actividad se basa en el principio de participación de todos los países en el desarrollo del Protocolo de actuación. Cada país designará a los representantes de las

Elaboración de las diferentes partes	La presente actividad se refiere a la elaboración del Protocolo de Actuación Judicial de acuerdos reparatorios.	Cada país participante.	Papelería Recursos humanos Internet Movilidad.	Desde enero hasta diciembre 2017.	Cortes quienes colaboraran en el equipo.  Cada país se ocupará de una tarea específica y de buscar expertos que asesoren en la elaboración de protocolos.
Revisiones intermedias	Esta actividad concierne a los aportes y opiniones de los países, referidas a la elaboración del Protocolo.	Cada país participante.	Papelería Recursos humanos Internet	Desde enero hasta abril 2018.	Las revisiones intermedias son aquellas correcciones iníciales que apuntan a la elaboración de un borrador perfeccionado.
Correcciones intermedias	La presente actividad concierne la inclusión de los aportes y opiniones de los países en lo que se refiere a la elaboración del Protocolo.	El responsable de esta actividad será en primer lugar el representante de Perú quien coordinará con los demás países.	Papelería Recursos humanos Internet	Desde enero hasta abril 2018.	Las correcciones tienen el propósito de diseñar un protocolo de manera participativa.
Revisiones finales	Esta actividad concierne a la revisión final a fin de homologar los aportes y opiniones de los países en la elaboración del Protocolo.	Cada país participante.	Papelería Recursos humanos Internet	Desde enero hasta abril 2018.	Las correcciones tienen el propósito de diseñar un protocolo de manera participativa.

Correcciones finales	La presente actividad	El responsable de esta	Papelería	Desde enero hasta	Las correcciones
	concierne a la	actividad será el	Recursos humanos	abril 2018.	tienen el propósito de
	homologación final de	representante de Perú	Internet		diseñar un protocolo
	los aportes y opiniones	quien coordinará con los			de manera
	de los países en la	representares de los			participativa.
	elaboración del	demás países.			
	Protocolo.				

# Productos esperados

#### Los productos esperados del siguiente proyecto son:

#### Mapa de actores

El propósito del mapeo es identificar a los actores claves que intervienen en el ámbito de la Justicia Juvenil y sus funciones.

Se entrevistará a los actores relevantes, a fin de obtener un diagnóstico preliminar.

Los resultados se presentarán en forma matricial para sintetizar y comunicar su estructura.

#### • Guía metodológica

La guía metodológica será un documento técnico que describirá el conjunto de normas a seguir en el relevamiento de los programas realizados en los distintos países por los propios poderes judiciales.

Esta guía ayudará en la definición e identificación de los diferentes Programas de Justicia Juvenil en Iberoamérica y en el establecimiento de aquellos documentos que deben generarse como resultado de las tareas realizadas en el proyecto.

# Protocolo de actuación judicial para la aplicación de la mediación en las audiencias del proceso penal juvenil

El objetivo del Protocolo es establecer criterios, pautas y orientaciones para la aplicación de la Justicia Restaurativa mediante encuentros y acuerdos reparatorios en las audiencias del Proceso Penal Juvenil en los poderes judiciales de Iberoamérica.

Esta norma marco establecerá estrategias, técnicas y procedimientos para la aplicación de la Mediación Penal en las audiencias del Proceso Penal Juvenil; y para su seguimiento.

# Observaciones generales

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del modelo que se quiere implementar.

